



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE POSESIÓN 016

Rionegro, 02 ENE 2024

En la fecha compareció ante este despacho CLAUDIA MARIA ANGARITA GÓMEZ identificada con cédula 42.881.990, a fin de tomar posesión del cargo de Gerente General, Grado 02, Código 039 de la Empresa de Seguridad del Oriente – ESO RIONEGRO S.A.S, de conformidad con el Decreto 004 de 2024.

Al efecto, prestó juramento legal en los términos contemplados en la Constitución Nacional y en el Código de Régimen Municipal de la siguiente manera:

El Alcalde Municipal, exhorta: “Jura usted por Dios Todo Poderoso y promete solemnemente a la Patria cumplir la Constitución y las Leyes, los Decretos y Acuerdos y llevar fielmente según su leal saber y entender, las funciones del empleo para el cual se posesiona”.

La persona Exhortada responde: “Si Juro”.

A lo cual el Alcalde Municipal nuevamente exhorta: “Si así lo hicieréis Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden”.

Devengará mensualmente la suma de \$13.378.168.

Esta posesión tiene vigencia a partir del 02 ENE 2024

OBSERVACIONES: Presentó toda la documentación exigida por el despacho para su posesión.

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Alcalde

CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ
La Posesionada

Transcriptor: Lady Andrea Henao/ Profesional Universitaria G01
Revisó: Anderson Botero Arbeláez/ Profesional Universitario G01
Aprobó: Gloria Patricia Hincapié Yepes/ Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo organizacional



CO-SC5052-1



[/rionegro.gov.co](https://rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://www.facebook.com/AlcRionegro) [Alcaldia de Rionegro](https://www.facebook.com/Alcaldia de Rionegro) [alcaldiarionegro](https://www.instagram.com/alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal
PBX: (604) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co